NOTA UOC N° 0227/2016

Coronel Oviedo, 05 de octubre de 2016.

Señor:
G – NET INFORMATICA
Cel. (0975) 368-663
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 12/2016 **"ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS, TONNER Y OTROS UTILES DE OFICINA"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, a los oferentes: **FRANCI ELECTRODOMESTICOS de Francisco Rotela para el LOTE N°1** y **CASA EL ESTUDIANTE de Walter Ojeda para el LOTE N°2**, por ser las ofertas más solventes y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de Ustedes muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Reabido por
Javier Genes

NOTA UOC N° 0226/2016

Coronel Oviedo, 05 de octubre de 2016.

Señor:
CASA EL ESTUDIANTE
Tel. (0521) 202-678
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 12/2016 **"ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS, TONNER Y OTROS UTILES DE OFICINA"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, a los oferentes: **FRANCI ELECTRODOMESTICOS de Francisco Rotela para el LOTE N°1** y **CASA EL ESTUDIANTE de Walter Ojeda para el LOTE N°2**, por ser las ofertas más solventes y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de Ustedes muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Recibi Conforme
Water Ojeda

NOTA UOC N° 0228/2016

Coronel Oviedo, 05 de octubre de 2016.

Señores:
MULTIGRAPH
Tel. (021) 214-190
Asunción - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por Contratación Directa Nº 12/2016 **"ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS, TONNER Y OTROS UTILES DE OFICINA"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, a los oferentes: **FRANCI ELECTRODOMESTICOS de Francisco Rotela para el LOTE N°1** y **CASA EL ESTUDIANTE de Walter Ojeda para el LOTE N°2**, por ser las ofertas más solventes y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de Ustedes muy cordial y atentamente.-

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

6/10/2016 Gmail - Notificación

Gmail

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

Notificación

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>
Para: licitaciones@multigraph.com.py

5 de octubre de 2016, 13:11

Notificación - Multigraph.pdf
178K

NOTA UOC N° 0225/2016

Coronel Oviedo, 05 de octubre de 2016.

Señor:
FRANCI ELECTRODOMESTICOS
Tel. (0521) 203-686
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por Contratación Directa Nº 12/2016 **"ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS, TONNER Y OTROS UTILES DE OFICINA"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, a los oferentes: **FRANCI ELECTRODOMESTICOS de Francisco Rotela para el LOTE N°1** y **CASA EL ESTUDIANTE de Walter Ojeda para el LOTE N°2**, por ser las ofertas más solventes y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de Ustedes muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Ing. Javier Rotela
Franci Electrodomésticos
Cnel. Oviedo - Py

FRANCI ELECTRODOMESTICOS
Tel: 203.686
Coronel Oviedo